	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 11 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

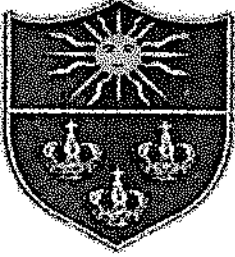
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 006 de febrero 07 de 2.025.
5. Intervención de los siguientes invitados;
 - MAGISTER JORGE IVAN PULGARIN RAMIREZ, Rector Escuela Normal Superior Regional Ciudad de Cartago Valle.
 - DOCTORA LINA MARCELA PULGARIN, DOCENTE UTP de la E.N.S.
 - DOCTORANDA, ESTUDIANTE LUISA FERNANDA RIOS AGUIRRE, Primer semestre introductorio E.N.S. Técnica en Atención Integral a la Primera Infancia.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

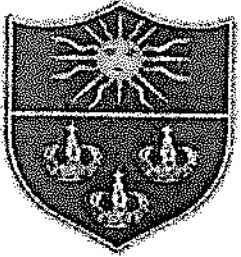
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

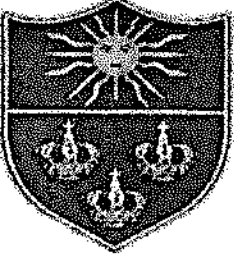
Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 006 de febrero 07 de 2025; e inmediatamente se aprobó.

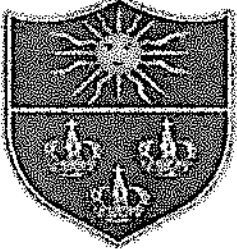
5. Se le concedió la palabra al MAGISTER JORGE IVAN PULGARIN RAMIREZ, Rector Escuela Normal Superior Regional Ciudad de Cartago Valle. Saludo a todos los asistentes e inicio con su intervención agradeciendo al Concejal MAURICIO MOLINA, quien no pudo acompañarlos este día, ya que el día anterior le había informado que no podría estar presente. Sin embargo, fue él quien gestionó la sesión de información ante la comunidad y el Concejo Municipal. Recordó que tanto MAURICIO MOLINA como la VANESSA MONTES eran estudiantes y egresados de la Institución Educativa Ciudad Cartago, ahora Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago, y además eran residentes de la comuna uno, siempre manteniendo informados sobre el avance de la ciudad, especialmente en esta comuna, y colaborando activamente con la Institución e indicó que fueron convocados para rendir un informe sobre el avance de la naciente Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago. Todo había coincidido de manera positiva para que la gestión y el inicio de la Escuela Normal Superior se llevaran a cabo de forma exitosa. En cuanto a los avances, se cumplió la proyección de abrir al público el 20 de enero de 2025 el programa de formación complementaria para normalistas superiores, con 22 estudiantes en el semestre introductorio perteneciente al nivel de educación superior. Hasta la fecha, ya contaban con 27 estudiantes, y se había solicitado a la Secretaría de Educación Municipal (SEM) la autorización para abrir una nueva corte en julio de 2025. El rector también aprovechó para saludar a los Concejales presentes, así como a los docentes de la Institución y los estudiantes de la Escuela Normal Superior, quienes estaban presentes en la tribuna para presenciar cómo se gestó este proyecto, gracias a los esfuerzos de la Administración anterior y la continuidad de la actual Administración, junto al enorme apoyo del Concejo Municipal, que permitió la obtención de recursos y aprobaciones tanto a nivel municipal como ministerial. De este modo, al momento de la intervención, había un total de 27 estudiantes, y el inicio del programa había sido el 20 de enero, con los estudiantes avanzando en su camino hacia la obtención de su título de docentes normalistas en dos años y medio, momento en el que se llevaría a cabo la ceremonia de graduación. Además, mencionó que la Secretaría de Educación Municipal, a través de la circular 02 de 2025, convocó a ocupar el cargo de coordinador de la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

escuela superior; un cargo nuevo creado en la planta de cargos del municipio, además de los dos cargos de docentes de planta generados por la Escuela Normal Superior. A esto se sumaban cinco cargos adicionales por la implementación de la jornada única, una medida que el municipio había adoptado para que los colegios contaran con mayor intensidad horaria, lo cual requería más docentes, generando así más plazas y cargos de planta. A través de esta nueva apuesta por la Escuela Normal Superior y la educación superior, el rector explicó que la educación se divide en varios niveles: el nivel preescolar (que abarca pre jardín, jardín y transición), el nivel de básica primaria (de primero a quinto), básica secundaria (de sexto a noveno), media (décimo y 11) y, finalmente, la educación superior, que en este caso abarca los cinco semestres que imparte la Escuela Normal. La Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago cuenta con todos los niveles de educación, incluido el nivel superior, lo cual constituye un gran logro para una Institución que tiene 28 años de existencia. Sin embargo, no se debe olvidar que todo comenzó con la Escuela San Juan Bosco, que tiene 72 años de existencia. Este proceso ha sido, en realidad, un trabajo que abarca varias décadas para llegar a donde se encuentra hoy. En cuanto a la gestión financiera de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago, se destacó que ya se conocían los esfuerzos realizados por el municipio. Se mencionó también la preocupación que había existido en relación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Se detalló que la relación comercial con la ESAP se había reconstruido, ya que, en el último año de la Administración del Alcalde VÍCTOR ÁLVAREZ, se firmó un convenio no oneroso en el que se entregó el edificio de la Institución a la ESAP. Sin embargo, en el primer año de la Administración del actual Alcalde JUAN DAVID, el consejo directivo de la Institución protestó por los costos asociados con el funcionamiento de la ESAP durante los fines de semana. Agregó que gracias a la intervención del Alcalde JUAN DAVID y del Secretario de Educación, se logró reconstruir la relación comercial con la ESAP. Como resultado, se acordó consignar 22 millones de pesos al fondo de servicios educativos de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago, a razón de 2 millones de pesos mensuales, de febrero a diciembre de 2025. Este contrato ya se encontraba registrado en el SECOP. Se explicó que fue una etapa de 6 años, desde 2017, en la que se alquiló el espacio a la ESAP, pero luego se interrumpió durante dos años debido a la Ley de AIDA. Ahora, con la colaboración de la Administración Municipal, se había logrado un buen acuerdo contractual con esta universidad. A pesar de esto, quedaba una tarea pendiente que se planteó ante los Honorables Concejales, muchos de ellos egresados de la ESAP. En la negociación, se mencionó que la ESAP busca que los municipios alojen sus sedes de manera gratuita. Sin embargo, la actual administración de la ESAP había indicado que no les resultaba financieramente rentable seguir operando en Cartago, y en la negociación se dejó claro que no se

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

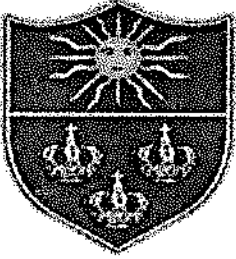
abrirían nuevos semestres en la ciudad. Este fue un tema que se consideró necesario corregir, ya que no se quería que la ciudad se quedara sin administradores públicos. Incluso ya existían casos de estudiantes que se veían obligados a viajar hasta Dos Quebradas, donde habían construido una nueva sede territorial. No obstante, aclaró que las sedes territoriales corresponden a diferentes departamentos, y Cartago no podía ser descuidada en este aspecto. En ese orden de ideas solicitó al Concejo Municipal que tomara en cuenta esta situación y gestionara presiones a nivel de gobierno central para asegurar que la ESAP pudiera continuar ofreciendo semestres en la ciudad, ya sea en la Escuela Normal Superior o en otra Institución Educativa. Aunque la ESAP había considerado otras opciones, como el Instituto Industrial o María Auxiliadora, se encontraron con dificultades legales y logísticas. Por ello, decidieron continuar pagando para seguir funcionando en la Escuela Normal Ciudad Cartago, aunque la relación había quedado un poco afectada por la negociación. Instó al Concejo Municipal que trabajara para rescatar esta relación y se expresó la esperanza de que, debido a las buenas relaciones que muchos Concejales tienen con Cali, se pudiera asegurar la continuidad de este servicio educativo en la ciudad. Además, hizo un llamado a atender las necesidades de los estudiantes de la ESAP, quienes manifestaron que los nuevos administradores públicos tendrían que desplazarse a Dos Quebradas, ya que les quedaba más cerca que Cali. Durante su intervención, recordó a su señora esposa, quien es administradora pública de la ESAP de Dos Quebradas, y mencionó que en ese entonces debía viajar a Santa Rosa, dado que no existían rutas directas hacia Dos Quebradas. El Magíster PULGARÍN destacó que desde la semana anterior habían iniciado los trabajos de la obra, con una inversión de algo más de 2700 millones de pesos. Aunque aún no había revisado el contrato en el SECOP, señaló que esta información fue proporcionada por el Arquitecto FABIÁN JARAMILLO, quien forma parte de la constructora. Además, indicó que ya se había realizado un primer acercamiento con el inicio de los trabajos, los cuales incluyen cerramientos y movimiento de tierra en las instalaciones de la Escuela Normal Superior. Agradeció la aprobación de las vigencias futuras que permitieron el inicio de las obras, las cuales ya habían sido contratadas. Mencionó que, en este mismo contexto, se había solicitado al Señor Alcalde, JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, que asignara una interventoría para el contrato. Señaló que efectivamente se había asignado una interventoría y supervisión por parte de la Secretaría de Infraestructura. El Magíster expresó su satisfacción por el avance del proyecto en tan corto tiempo. Recordó que cuando se hicieron las obras complementarias y hubo cambio de Administración, existía incertidumbre, y personalmente pensó que el proceso podría demorar. Sin embargo, resaltó la agilidad y la preocupación demostrada, así como los intensos debates que se habían dado en el Concejo Municipal, los cuales habían facilitado que todo avanzara de manera efectiva. Subrayó que, a pesar de las dificultades

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 20
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

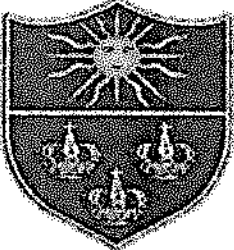
económicas que enfrenta el municipio, se ha notado un gran interés en este proyecto, que consideró excelente. Destacó el compromiso de los actores educativos y políticos de Cartago, entre ellos el ex alcalde VÍCTOR ÁLVAREZ, la DOCTORA MARTA CECILIA y los rectores, quienes se comprometieron a continuar con el proyecto desde el inicio de la Administración. En cuanto al avance de la construcción, mencionó que se están edificando tres bloques para 300 personas. Recordó que la Escuela Normal Superior de Cartago es el único colegio de los 12 que no contaba con un aula máxima, por lo que la gran solicitud había sido contar con un auditorio. En ese sentido, indicó que se construirán talleres, laboratorios y baterías sanitarias, las cuales fueron solicitadas por los estudiantes adultos de la institución, quienes necesitan instalaciones sanitarias privadas, separadas de las de los otros estudiantes. Señaló que estos nuevos baños se construirán para el uso de los estudiantes de la Universidad.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C HERNANDO MARIN CANO.

Continuo con la palabra el MAGISTER JORGE IVAN PULGARIN RAMIREZ, Rector Escuela Normal Superior Regional Ciudad de Cartago Valle. Manifestó que, en cuanto al concepto de inscripción, se habían autorizado 50.000 pesos por el Consejo Directivo, mientras que la matrícula tenía un costo de 130.000 pesos. Sin embargo, mencionó que aún se encontraban en trámite el cambio de razón social ante el Ministerio de Educación. A pesar de esto, ya aparecían como Escuela Normal Superior en el Ministerio, y los estudiantes contaban con matrícula académica registrada en el Ministerio de Educación Nacional. El Rector destacó que, aunque la Institución tiene registro civil y cédula de ciudadanía, aún no contaban con cédula jurídica, lo cual se encontraba en proceso. Esta situación era especialmente importante debido al pago de impuestos, lo que había generado incertidumbre. Comentó que, a raíz de la experiencia de Lázaro de Gardea al convertirse en Nueva Granada, había preocupación por la posible falta de recursos de gratuidad, que en ese caso no se habían destinado a tiempo, lo que dificultó el funcionamiento de las Instituciones. En cuanto al presupuesto de la Escuela Normal, señaló que el año anterior, con aproximadamente 700 estudiantes en preescolar, básica y media, solo se habían recibido 73 millones de pesos para el funcionamiento, lo cual resultaba insuficiente para subsistir durante todo el año. Este año, la matrícula había descendido a 600 estudiantes, lo cual se sumaba al problema de la deserción escolar, que había alcanzado niveles preocupantes a nivel nacional y mundial. A pesar de ello, destacó que se había logrado rescatar el presupuesto de la ESAP, lo cual había sido de gran ayuda. Indicó que, aunque los estudiantes estaban matriculados académicamente, aún no lo estaban financieramente. Por esta razón, solicitó al Concejo Municipal que, al

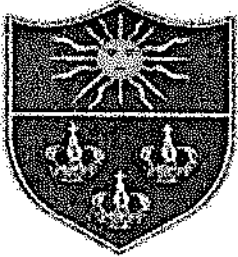
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 408 1 FEB 2025	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

elaborar los presupuestos, se tuviera en cuenta la situación de la Escuela Normal y se considerara la necesidad de subsidios a la matrícula y subsidios municipales. Además, mencionó la posible reactivación del programa "Renta Joven", dada la reciente noticia de que el Gobierno podría suspender dicho programa. Explicó que, por el momento, tenían 27 estudiantes matriculados, con un costo correspondiente a un salario mínimo. No obstante, el Consejo Directivo había determinado inicialmente cobrar solo el 10%, y se habían realizado gestiones con el Concejo Municipal, la Secretaría de Educación y la Alcaldía para solicitar subsidios para los estudiantes, con el fin de cubrir parte de la matrícula. Respecto a los recursos, comentó que el Ministerio de Educación había solicitado un presupuesto de funcionamiento para cumplir con los requisitos de calidad, y se había enviado un presupuesto de 351 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y al Alcalde. Indicó que, al realizar el Consejo descentralizado, el Concejo Municipal debería conocer las necesidades de la Institución, como ajustes en pisos, cerramientos, obras necesarias y elementos tecnológicos pedagógicos para los estudiantes. Añadió que se había creado un nuevo cargo de Coordinadora para la Escuela Normal, con funciones específicas para apoyar la investigación y los enlaces con Universidades. Sin embargo, mencionó que no disponían de una oficina ni de los equipos necesarios, por lo que esto también debía ser incluido en el presupuesto solicitado. El Rector reconoció el esfuerzo del municipio y la ciudadanía en el pago de impuestos, y aclaró que la Institución podía trabajar con los recursos disponibles, sin ser excesivos en sus demandas. Reconoció que la Escuela Normal ya había recibido una asignación de 660 millones de pesos del Gobierno anterior y 310 millones aprobados por el actual Gobierno para las construcciones, por lo que no quería parecer que estaba pidiendo recursos de manera excesiva. A pesar de los desafíos, destacó que la planta docente estaba completamente financiada por el Ministerio de Educación, lo cual permitía el funcionamiento de la Escuela Normal. Asimismo, mencionó que los recursos de la ESAP eran operacionales y podían disponerse de manera distinta a los fondos del Ministerio de Educación, que solo podían destinarse a los estudiantes. A continuación, mencionó la importancia de la gestión comunitaria y, en un tema adicional, sugirió que el municipio debía prestar más atención al ciclo lectivo de educación integral nocturna o sabatina, dirigido a adultos que no habían terminado su bachillerato. Resaltó la dificultad de alfabetizar a adultos en algunas zonas de la ciudad y la necesidad de apoyo a las familias, especialmente en sectores como Ciprés y la Comuna 1, donde muchos padres y abuelos encargados de los niños no sabían leer ni escribir, lo que afectaba el rendimiento escolar. Propuso que se explorara la posibilidad de reactivar el programa de alfabetización para adultos, que había sido suspendido por el Ministerio hace varios años, y que esto podría ser crucial para abordar la deserción escolar. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (1 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra DOCTORA LINA MARCELA PULGARIN, DOCENTE UTP de la E.N.S. Saludo a todos los presentes. Consecutivamente destacó el impacto positivo que tuvo la Escuela Normal Superior Regional en Cartago, tanto a nivel social como educativo. Subrayó el proceso de formación pedagógica que se había iniciado para los estudiantes, con el objetivo de formar futuros docentes comprometidos con la calidad educativa en la región. Explicó que, desde el año anterior, se había comenzado una colaboración con la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) a través de convenios de prácticas y apoyo institucional, lo que ya había comenzado a generar frutos. Uno de los logros más destacados fue el desempeño sobresaliente de los estudiantes en las pruebas ICFES, lo que les permitió acceder a diversas carreras profesionales, incluidas licenciaturas y programas en áreas como ingeniería. Además, resaltó los beneficios de matrícula cero y otros apoyos económicos, como transporte y alimentación gratuita, que hicieron la educación superior más accesible a los estudiantes más vulnerables. La DOCTORA PULGARÍN también mencionó la colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional, que podría haber fortalecido las competencias educativas y la formación integral de los futuros docentes. En cuanto a la deserción escolar, hizo énfasis en la necesidad de implementar programas de aceleración del aprendizaje y alfabetización para adultos, con el fin de reducir la brecha educativa en el municipio. Al final, hizo un llamado a la Administración local y a los Concejales para que continuaran apoyando estos proyectos, los cuales no solo beneficiaban a los estudiantes, sino que también contribuían a mejorar la calidad educativa en Cartago. La colaboración con la UTP y otras Universidades brindaba una oportunidad invaluable para que los jóvenes pudieran continuar su educación y contribuir al progreso educativo de la región. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la DOCTORANDA, ESTUDIANTE LUISA FERNANDA RIOS AGUIRRE, Primer semestre introductorio E.N.S. Técnica en Atención Integral a la Primera Infancia. Saludo a todos los presentes y expresó su agradecimiento al Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, al Concejo Municipal, a la Secretaría de Educación y a la Universidad Tecnológica de Pereira, en nombre de ella y sus compañeros. Agradeció especialmente el 90% de cobertura para su primer semestre, así como la gestión del Rector y los docentes de la Institución Educativa Ciudad Cartago, ahora conocida como Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago, por el éxito en la apertura de esta nueva escuela, que se considera pionera en el norte del Valle. La estudiante expresó su satisfacción con las instalaciones, el personal docente y el acompañamiento educativo que han recibido. Finalmente, solicitó, en nombre de sus compañeros, la creación de una sala de sistemas para poder estudiar con tecnología, como computadoras. También mencionó la importancia de contar con una puerta principal adecuada

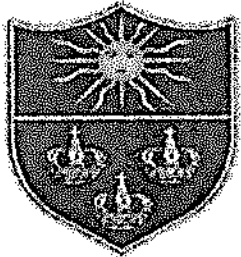
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

para la Institución, considerándola esencial tanto para los estudiantes de la normal como para los de la Institución Educativa en general. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente.

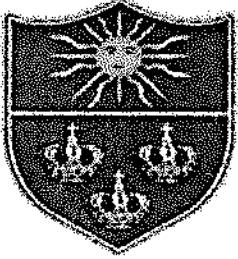
Consecutivamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido comenzó expresando su agradecimiento a Dios por el día y a todos los asistentes, en especial a la Mesa Directiva, a los Secretarios del Concejo, a sus compañeros Concejales, al rector JORGE IVÁN PULGARÍN y a los representantes de la Institución Educativa Técnico Ciudad Cartago, incluyendo a los docentes y estudiantes presentes. A continuación, agradeció las Administraciones anteriores y actuales por los avances e inversiones en la Institución Educativa, resaltando especialmente la ubicación de la misma en la Comuna 1, un sector históricamente vulnerable, que ha sido impactado por la violencia. Destacó que estas inversiones contribuirán a mejorar la calidad educativa para los estudiantes de esa área. Seguidamente, planteó varias preguntas al rector de la Institución, comenzando con una sobre el acompañamiento a la población con discapacidad, dado que el año anterior se aprobaron recursos para enviar profesores a las poblaciones con discapacidad visual, auditiva y vocal. Preguntó si este programa está siendo implementado en la Institución, cuántos estudiantes se benefician de él, y cómo ha sido la experiencia de la Institución al respecto. Luego, se refirió al tema de la deserción escolar, cuestionando si la baja en la población estudiantil es debido a la deserción de los estudiantes o a la disminución en el número de nacimientos en la región, mencionando un informe del DANE sobre la reducción significativa de nacimientos en el país. También preguntó sobre el transporte escolar, si la Institución cuenta con este servicio y si está respaldado por la Administración local. Quiso saber cómo se organiza el transporte para los estudiantes y si se está brindando adecuadamente. En cuanto a la Escuela Normal Superior, expresó dudas sobre el proceso de formación. Preguntó si los estudiantes se gradúan de 11° y ya obtienen un título técnico, o si deben cursar dos años adicionales, y si tienen algunos beneficios sobre otros estudiantes que se gradúan en diferentes Instituciones. Finalmente, preguntó cuántos docentes de planta tiene la Institución, cuántos son contratados y cuándo se realizan las convocatorias para los concursos de dichos puestos. Concluyó su intervención agradeciendo por la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Comenzó expresando su pasión por el tema de la educación, destacando lo importante que es para la ciudad. Felicitó a

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

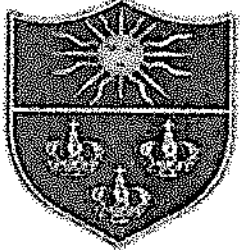
los estudiantes que aspiraban a convertirse en profesionales de la educación, resaltando que, como catedrático universitario en la Universidad Católica, sabe que ser docente no es una cuestión de dinero, sino un acto noble de compartir el conocimiento, algo que solo quienes están en este campo comprenden plenamente. Apreció el esfuerzo de aquellos que eligen este camino, aunque reconoció que no es fácil, pero es muy gratificante. Luego, se unió a las felicitaciones de su compañero WILSON MONCADA hacia la Administración pasada y actual, mencionando que es importante reconocer públicamente las acciones positivas. Destacó la importancia de vincular a más colegios en proyectos como el de la Comuna 1, y consideró este tipo de convenios como algo extremadamente positivo para la ciudad. Seguidamente, planteó varias preguntas al rector, la primera sobre el proceso de selección del nuevo coordinador del cargo, queriendo saber si se llevará a cabo un concurso, si será a nivel municipal o nacional, si ya se realizó o si aún está por realizarse. También se interesó en saber si otras personas podrían participar en dicho proceso. A continuación, preguntó sobre el uso de los recursos ejecutados en la Institución, específicamente aquellos aprobados en el Concejo Municipal el año anterior. Se mostró interesado en saber qué porcentaje de esos recursos se ha utilizado, cómo se están distribuyendo y qué tipo de inversiones se están realizando. Preguntó también por el rol de las diferentes entidades involucradas, como la Secretaría de Infraestructura o la Secretaría de Educación Departamental, en la ejecución de esos fondos, así como la importancia de la interventoría en estos procesos. En cuanto a los contratos de recursos, expresó su apoyo a la Institución y a su rector, y destacó que no debe haber reparos en pedir más recursos para mejorar los proyectos educativos. Agregó que el deporte y la educación son fundamentales para el desarrollo de los jóvenes, mencionando que ambos son cruciales para el progreso de la ciudad. También reflexionó sobre la deserción escolar en Cartago, señalando que esta es un fenómeno nacional, pero especialmente preocupante en su ciudad, donde muchos estudiantes abandonan la escuela tras un par de meses. Luego comentó sobre una estadística nacional que indica que el 53% de los estudiantes que terminan 11° acceden a la educación superior. Aprovechó la presencia del Secretario de Educación local para preguntar cuántos jóvenes en Cartago no pueden continuar sus estudios debido a las dificultades económicas, especialmente los altos costos de transporte hacia otras ciudades, como Pereira. También mencionó una cifra que le llamó mucho la atención: en Colombia, solo 16 personas de cada millón hacen un posgrado, lo que resalta las limitaciones de acceso a la educación superior en el país. Celebró el convenio de la Institución con la Universidad Tecnológica de Pereira, pero también invitó al rector a explorar posibles acercamientos con la Universidad Católica de Pereira, que también es acreditada en alta calidad. Finalmente, expresó su disposición a seguir colaborando con los proyectos educativos, especialmente en lo que se refiere a la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 20
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

asignación de recursos. Cerró su intervención sugiriendo que, en futuras reuniones, se puedan presentar imágenes y cifras más claras y detalladas sobre los avances de los proyectos educativos en la ciudad. Concluyó agradeciendo por la atención.

Se le concedió la palabra al H. C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y dio una cordial bienvenida al rector de la Institución Educativa Ciudad Cartago, JORGE PULGARÍN, y a los profesionales que lo acompañaban. Extendió un saludo especial al Secretario de Educación, y a las personas que se encontraban en las barras, en particular a los estudiantes, felicitándolos por la decisión que habían tomado de acceder a esta oportunidad histórica en la ciudad. Resaltó que esta gran oportunidad era una realidad gracias al trabajo conjunto de dos administraciones, de los secretarios de Educación, de la Institución educativa y del rector, así como de todos los docentes que habían apoyado el proceso. Seguidamente felicitó a los estudiantes, reconociendo que algunos de ellos ya ejercían otras profesiones, pero que la decisión de formarse como profesionales en el ámbito educativo era un paso muy positivo. Aseguró que esa iniciativa era digna de resaltar, y expresó su reconocimiento a todos los involucrados en este proceso. Destacó que siempre era un placer recibir al rector en la Corporación para escuchar y abordar las situaciones relativas al sector educativo, especialmente en la Comuna 1 y su impacto en la Escuela Normal Superior Ciudad Cartago. Mencionó que el trabajo conjunto había generado un impacto positivo en un sector con diversas dificultades, y que esta oportunidad educativa traía consigo un dinamismo diferente para la comunidad. A continuación, expresó su satisfacción al saber que ya había estudiantes inscritos para comenzar su formación en la Escuela Normal Superior Ciudad Cartago, subrayando la importancia de esta oportunidad para la ciudad. Luego, mencionó que, según información del Ministerio de Educación Nacional, en el país existían 137 escuelas normales superiores, aunque, por el momento, Cartago no figuraba aún en ese listado, ya que estaban en proceso de establecerla. Sin embargo, enfatizó la importancia de que Cartago tuviera esta opción educativa. Destacó tres puntos clave sobre la relevancia de la Escuela Normal Superior para Cartago:

- ✓ La educación como motor de oportunidades: Enfatizó que la formación docente en la ciudad permitiría que los jóvenes recibieran una educación de calidad sin la necesidad de trasladarse a otras ciudades, lo cual representa un desafío significativo para muchos de ellos.
- ✓ La regionalización: Señaló que Cartago es un eje fundamental en la región del Norte del Valle del Cauca y resaltó la necesidad de hacer un esfuerzo para llevar estas oportunidades educativas a los municipios cercanos, como

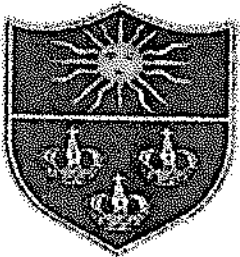
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

El Cairo, Argelia, El Águila, Ansermanuevo, Alcalá, y otros. Consideró que esta integración regional no solo beneficiaría a los jóvenes en términos educativos, sino también en el acceso a nuevas oportunidades laborales.

- ✓ El impacto en los jóvenes de Cartago: Expresó que la apertura de esta oportunidad educativa en el municipio liberaría a muchos jóvenes de la carga que implica trasladarse a otras ciudades para estudiar, lo que representa una mejora significativa para su formación y desarrollo.

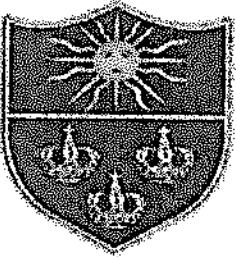
Finalmente manifestó que, desde su curul, invitó al señor Secretario de Educación a que buscar la manera de que los docentes y rectores de las Instituciones educativas de Cartago considere el prees que ofrecía la Universidad Tecnológica de Pereira como una oportunidad, no solo para los estudiantes de la comuna uno y de la Institución Educativa Ciudad Cartago, sino también para todos los estudiantes de las Instituciones de la ciudad, con la esperanza de que pudieran aprovechar esos espacios. Además, expresó que contaba con un Concejal amigo que, aunque no era de la comuna uno, trabajaba por Cartago, sin distinción de quién lo acompañara o no. Destacó que su trabajo se hacía con un sentido de pertenencia, pues su propósito en esta Corporación era trabajar por Cartago, por los Cartagüesños y, especialmente, por los jóvenes, para quienes era necesario buscar más oportunidades. Concluyó haciendo hincapié en la importancia de continuar trabajando en estos temas para mejorar el acceso a la educación y generar más oportunidades para los jóvenes de la región.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó su apoyo a las palabras del rector y felicitó el proceso que se llevaba a cabo en la Institución, además de reivindicar la importancia de la educación. Recordó que ya habían hablado sobre el tema educativo, y señaló que, en su opinión, las conclusiones que habían llegado eran desalentadoras, ya que, tristemente, había personas que no estaban a favor de la educación y preferían glorificar otros oficios. Mencionó que actualmente había jóvenes que ganaban grandes sumas de dinero sin necesidad de estudiar, lo cual complicaba el trabajo de las Instituciones Educativas y Universidades, que luchaban por mantener a los estudiantes en sus aulas. El manifestó su apoyo incondicional a la educación local, señalando que, aunque no se preparó en las Universidades de la ciudad, su formación fue en otras Instituciones fuera de Cartago. Afirmó que, en su caso, las dificultades económicas para estudiar fuera de la ciudad fueron un verdadero desafío. Añadió que era un firme defensor de la educación local y que se comprometía a apoyar todo lo relacionado con este tema. Seguidamente habló que ya se había sido tratado por el rector: la ESAP y los posibles daños colaterales relacionados. Reconoció que, aunque la Institución

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 41 FEB 2025	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

tenía razón en su posición, siempre existirían efectos secundarios, pero que lo justo debía prevalecer, especialmente en términos de la asignación de presupuesto. Aseguró su apoyo total a la Institución en este punto. Luego, felicitó nuevamente a todos los involucrados en los avances realizados, tanto a estudiantes como a docentes y al rector. Sin embargo, expresó su preocupación por la infraestructura de la Institución, señalando que, a pesar de que se había aprobado la construcción de nuevas aulas, los trabajos no habían comenzado, a pesar de haber sido considerados prioritarios. Reiteró que no culpaba al rector ni a los estudiantes, pero destacó la importancia de que los recursos aprobados se utilizaran adecuadamente y que las obras comenzaran lo antes posible. Expresó que tanto él como sus compañeros estaban comprometidos a ejercer la veeduría necesaria para asegurar que las obras de infraestructura se realizaran según lo previsto y con el presupuesto asignado. Últimamente, reiteró su disposición de seguir trabajando por el bienestar de la educación local, señalando que se mantendría pendiente del avance de estos temas. Despidió su intervención con agradecimientos y la intención de seguir colaborando con la Institución.

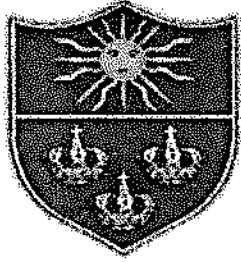
Se le concedió la palabra al H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego destacó la labor que se estaba desarrollando en la Institución y manifestó que, para ella, la educación era fundamental, pues consideraba que era la clave para el desarrollo humano y un derecho fundamental. Resaltó que la educación transforma sociedades, contribuye al tejido social y, por lo tanto, debía ser un tema primordial no solo para socializar en el Concejo Municipal, sino también para llevar a la acción en todos los aspectos que hacían de la educación un tema principal en la ciudad. Además, expresó su reconocimiento por el trabajo realizado por el rector y la DOCTORA LINA, especialmente en lo que respecta a la creación de un propósito de vida para los jóvenes. Señaló que, muchas veces, los jóvenes se graduaban de bachillerato sin tener claro un proyecto de vida o un rumbo definido. Sin embargo, destacó que, gracias a los convenios con la Universidad Tecnológica de Pereira y al sentido de pertenencia que se promovía, 29 jóvenes ya estaban estudiando y avanzando en sus profesiones, lo que para ella era una excelente forma de acompañar a los jóvenes en ese proceso de transición a la vida adulta. De seguida hizo dos preguntas. Primero, mencionó lo que había escuchado sobre el subsidio a la matrícula de la Escuela Normal Superior, resaltando la importancia de este apoyo para que más jóvenes pudieran acceder a la educación. Preguntó por qué se debía esperar hasta la aprobación del presupuesto para 2026 para este subsidio, sugiriendo que se podrían hacer traslados de recursos y realizar los trámites correspondientes para asegurar este apoyo lo antes posible, dado que este incentivo sería clave para atraer a más jóvenes, no solo de la ciudad, sino también de otros municipios y regiones. Planteó que, en articulación con la Secretaría de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Educación, el rector podría iniciar los diálogos con el Alcalde y la Secretaría de Hacienda para buscar la forma de asignar esos recursos desde ya. En segundo lugar, preguntó sobre los convenios con la Universidad Tecnológica de Pereira, específicamente sobre las prácticas y el apoyo pedagógico en las escuelas. Planteó la posibilidad de acercarse a otras universidades, como la Universidad del Valle, que también tenía sede en la ciudad, para fortalecer el tema de las prácticas e investigaciones. Además, sugirió la posibilidad de vincular universidades privadas, como la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Antonio Nariño, para fomentar la unión entre lo público y lo privado, brindando más oportunidades a los jóvenes de conocer las ofertas educativas y potencializar el proceso de formación. En ese orden de ideas reiteró su apoyo al trabajo que se estaba realizando por la educación en la ciudad y destacó la importancia de seguir promoviendo los programas educativos. Recordó que ella misma había sido estudiante de la Escuela Normal Santa María y que, aunque su camino había cambiado por circunstancias económicas, admiraba la iniciativa que ahora veía crecer, pues ya había un número importante de estudiantes que, a su juicio, inspirarían a otros jóvenes a seguir ese mismo camino. Propuso hacer más promoción del programa, especialmente a través de medios de comunicación y con el apoyo de las juntas de acción comunal, para asegurar que la información llegara a más jóvenes que pudieran beneficiarse de la beca del 90%. Concluyó agradeciendo la oportunidad de expresar sus comentarios y ofreció todo su apoyo para continuar impulsando estos procesos educativos en la ciudad.

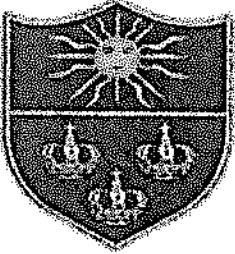
Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los asistentes y expresó sentirse muy complacida al escuchar, en esa mañana, la explicación del MAGISTER JORGE IVÁN PULGAR sobre lo que se ha avanzado respecto a la Escuela Normal Superior. A quien felicitó por su participación en el Concejo el año anterior y reiteró que, al igual que él, en el Concejo Municipal todos compartían el deseo de que la Escuela Normal Superior avanzara, comprometiéndose a apoyar este proyecto en todo lo que fuera posible. Manifestó su alegría por la creación de la Escuela Normal Superior para Cartago, señalando que este era un logro significativo tanto para la ciudad como para el norte del Valle. Expresó que escuchar las exposiciones de los involucrados, especialmente las del MAGISTER y de la DOCTORA LINA, le generaba tranquilidad, ya que se estaba trabajando con la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), una Institución acreditada por su alta calidad académica. También destacó que su hija mayor había sido egresada de esa Universidad y actualmente realizaba una maestría, lo que le permitía dar fe de la calidad educativa de la UTP. Recordó lo difícil que había sido para su hija estudiar en Pereira, debido a los largos desplazamientos diarios desde Cartago. Consideró que la posibilidad de estudiar cerca de casa era una gran bendición para los jóvenes, pues ya no tendrían que

Firmá

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 20
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

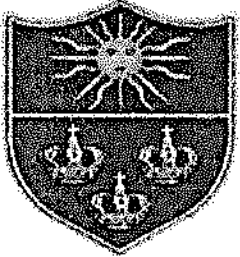
enfrentarse a la angustia y los sacrificios de viajar constantemente. Afirmó que esta era una oportunidad que los Cartagüesños debían aprovechar, especialmente aquellos interesados en capacitarse y aprender. Expresó también que quienes decidieran estudiar en la Escuela Normal Superior debían hacerlo con convicción y amor por la enseñanza, independientemente de la profesión que eligieran. Destacó lo especial de la carrera docente, resaltando que los maestros tienen el poder de inspirar a los jóvenes, guiarlos en la vida y hacerles entender que los sueños pueden alcanzarse. Compartió una experiencia personal, mencionando que, cuando era estudiante, había intentado ingresar a la Escuela Normal Superior, pero no lo logró debido a diversas situaciones ajenas a su voluntad. Esta vivencia la motivó a admirar aún más la labor docente, ya que, según ella, enseñar a otros es una de las profesiones más bellas, pues les permite a los docentes inculcar el amor por aprender y ayudar a otros a seguir adelante en la vida. Luego, formuló dos preguntas concretas. Primero, preguntó si todavía había espacio para más estudiantes en la Escuela Normal Superior y si aún era posible matricularse, ya que en su intervención anterior el MAGÍSTER mencionó que había 27 alumnos matriculados. También, siguiendo el planteamiento de la H C SANDRA ÁLZATE, pidió que se hiciera una difusión masiva del programa, ya que consideraba que aún no muchos conocían sobre esta oportunidad educativa tan importante para Cartago y el norte del Valle. Aseguró que, con más difusión, se podría superar fácilmente la cantidad de estudiantes actuales. Por último, preguntó cuántos cupos había disponibles y cuáles serían los horarios de las clases, ya que muchas personas seguían las sesiones del Concejo Municipal en redes sociales y estarían interesadas en saber estos detalles para poder inscribirse. Concluyó su intervención agradeciendo el uso de la palabra y reiteró su apoyo al proyecto de la Escuela Normal Superior.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos los miembros de la corporación edilicia y luego expresó que quería hacer una intervención breve, pero que no quería dejar pasar la oportunidad de compartir una experiencia personal. Relató que, en su juventud, le hubiera gustado haber tenido la oportunidad que se les está dando a los jóvenes hoy en día. Se graduó del colegio Santa María, pero cuando estaba en octavo, la Normal Santa María cerró, lo cual fue un momento doloroso para ella, ya que su sueño era ser docente. En ese entonces, la opción más cercana era la Normal de Roldanillo, pero no contaba con los recursos para desplazarse, ya que esa era una institución que requería internado. Por esta razón, tuvo que graduarse como técnico comercial, convirtiéndose en egresada del Instituto Comercial Técnico Diocesano Santa María. Seguidamente expresó que quería compartir esta experiencia para motivar a los jóvenes, pues lo que ahora se está ofreciendo con la Escuela Normal Superior es una oportunidad que ella hubiera deseado tener en su época.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 20
	ACTA NÚMERO 008 { 1 FEB 2025 }	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

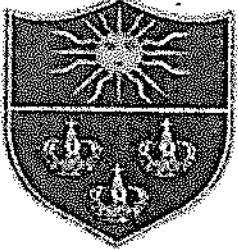
Comentó que, si Cartago hubiera tenido una Normal Superior en ese entonces, habría tenido la posibilidad de ser docente, y quizás habría tomado otro camino en la vida. A pesar de esta frustración, se enfocó en otra carrera y se convirtió en abogada, pero su amor por la docencia nunca desapareció. Reconoció la importancia de la vocación en la labor docente, citando las palabras del concejal Maldonado sobre cómo la educación debe llevarse en la sangre para poder transmitir conocimientos de manera efectiva. Afirmó que los docentes no solo enseñan, sino que también escuchan a los estudiantes, comprendiendo sus problemáticas y convirtiéndose en una guía para ellos. Felicitó sinceramente a los presentes por elegir la docencia como profesión y resaltó que ser docente es más que una carrera; es una vocación que se lleva en el corazón. Animó a los jóvenes a no desaprovechar la oportunidad de ingresar a la Escuela Normal Superior, especialmente cuando, en solo dos o tres años, podrían obtener su licenciatura. También comentó que, aunque en su época hubo mucha lucha para evitar que la Normal Santa María fuera cerrada, el esfuerzo no fue suficiente para mantenerla abierta. Recordó cómo para aquellos que querían ser docentes fue una frustración y cómo, en su caso, las dificultades económicas le impidieron continuar su camino hacia la docencia. En contraste, destacó que hoy en día existen muchas más facilidades para los jóvenes que desean estudiar y que no hay excusa para no prepararse. Finalmente, expresó su admiración profunda por los docentes y les ofreció su apoyo, poniendo a su disposición todo lo que pudiera ayudar desde su posición. Subrayó lo importante que es para Cartago y el país contar con una Normal Superior y alentó a los jóvenes a seguir adelante, ser valientes y convertirse en los futuros docentes que la sociedad necesita. Concluyó su intervención con un profundo respeto y admiración por la labor de los docentes, destacando la importancia de trabajar siempre con el alma y la vocación.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, expresó su agradecimiento a todos los involucrados con el Instituto Normal Superior. Su intervención fue principalmente un pedido dirigido al Secretario de Educación, solicitando que tomara nota de la petición que iba a realizar. El pedido se refería a la reestructuración de las asignaciones en las sedes educativas, con el fin de brindar mayor apoyo a la Institución Normal Superior de Cartago. Mencionó que, actualmente, solo se cuenta con una sede, como la San Juan Bosco, y destacó que cerca de la Comuna 1 hay varias sedes, como la Francisco y Paula Santander. Aclaró que la sede Ramón Martínez pertenece al CDA. En este sentido, sugirió que, al asignar recursos o reestructurar las sedes, se podría dar un mayor apoyo a la Institución Normal Superior, algo que ya había sido planteado en el pasado por el FUM (Frente Unido Magisterial) y que había sido tratado en ocasiones previas, incluso desde el año anterior. En ese orden de ideas solicitó

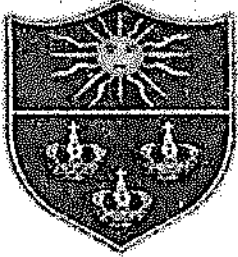
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que esta petición fuera tomada en cuenta por el Secretario de Educación y mencionó que, hace unos minutos, había conversado con él sobre el tema de la asignación de sedes. Además, hizo una segunda pregunta relacionada con las plazas que el Ministerio de Educación había asignado para la ciudad de Cartago. Preguntó si, dentro de estas asignaciones, se había considerado a la Institución Normal Superior Técnico Ciudad Cartago como beneficiaria de alguna de las plazas destinadas para necesidades educativas. Finalizó su intervención agradeciendo al Secretario por la atención y manifestando su compromiso de seguir trabajando en estos temas desde el Concejo Municipal.

Seguidamente el MAGÍSTER JORGE IVÁN PULGARÍN RAMÍREZ, Rector de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad de Cartago Valle, inició el panel de respuestas dirigido a los Concejales Municipales. Comenzó expresando su agradecimiento a todos los presentes. Manifestó que consideró muy interesante la dinámica de preguntas y respuestas, y la posibilidad de que la ciudadanía pudiera seguir la transmisión, lo cual ayudaría a comprender mejor lo que implica la Escuela Normal Superior. Añadió que era la primera vez que interactuaba de esta manera con el Concejo Municipal, ya que en ocasiones anteriores había participado, pero sin recibir preguntas o retroalimentación directa. Sobre la pregunta del Concejale WILSON MONCADA, relativa al acompañamiento de la población con discapacidad, el rector explicó que, tal como se había aprobado el 20 de enero para el programa de alimentación escolar, ese mismo día había comenzado el funcionamiento de la Escuela Normal Superior, y los estudiantes ya estaban estudiando desde esa fecha. También mencionó que, a partir de ese día, había comenzado a trabajar con profesionales de apoyo para necesidades educativas especiales, los cuales ya estaban contratados. Informó que, en días anteriores, había llegado la profesional de apoyo, quien había hecho prácticas anteriormente en la Institución y era egresada de la Universidad del Valle. Además, presentó a las cinco profesionales de apoyo nombradas por el municipio, que estaban encargadas de varias Instituciones Educativas. Destacó que la Escuela Normal Superior contaba con una especialista en el programa de aceleración del aprendizaje, que también se encargaba de atender a estudiantes con discapacidades, lo que consideraba una bendición para la Comuna 1. Respecto a la pregunta sobre la deserción o disminución de estudiantes, el rector confirmó que, efectivamente, se observaban ambas situaciones. Explicó que algunas familias estaban buscando oportunidades fuera de la ciudad y que, por esa razón, muchos estudiantes se trasladaban a otras ciudades. Reconoció que esto se debía a la competencia por atraer estudiantes, no solo en el ámbito educativo, sino también en el comercio y la urbanización. Mencionó que, en particular, Puerto Caldas había iniciado una campaña para recuperar a los estudiantes de Cartago, ofreciendo facilidades de transporte y alimentación

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

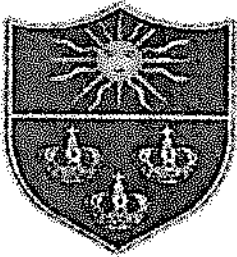
escolar. En este contexto, también recordó que hace algunos años Cartago contaba con seis rutas de transporte escolar, que cubrían gran parte de la ciudad, lo cual había permitido un mayor número de estudiantes. Sin embargo, actualmente, debido a la pérdida de estas rutas, el presupuesto destinado al transporte escolar había disminuido considerablemente. En cuanto a la pregunta sobre los estudiantes que terminan el grado 11 con bachillerato académico, el rector explicó que aquellos que se gradúan con un bachillerato pedagógico, al ingresar a la Escuela Normal Superior, solo necesitan estudiar cuatro semestres para obtener su título de normalista superior. En cambio, aquellos que no tienen bachillerato pedagógico deben estudiar cinco semestres, debido a la necesidad de realizar un semestre introductorio. Añadió que los estudiantes de la Institución también obtenían un título como bachiller pedagógico, lo cual les permitía ser contratados como asistentes en jardines infantiles o guarderías. Además, los estudiantes que se graduaban como normalistas superiores tenían acceso directo a la Universidad Tecnológica de Pereira, sin necesidad de competir por un cupo, lo que les otorgaba una ventaja significativa en su educación superior. Sobre la conformación de la planta docente de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad de Cartago, el rector informó que la Institución contaba con 13 docentes en primaria, 25 en básica, lo que sumaba un total de 38 docentes. Además, había cuatro directivos, lo que aumentaba el total de personal docente y directivo a 42. A esto se sumaban 19 horas extras diurnas y 45 horas extras nocturnas, igualmente de 12 funcionarios administrativos. Mencionó que, a nivel municipal, había un total de 125 funcionarios, de los cuales 12 estaban destinados a la Escuela Normal Superior, aunque faltaba un vigilante de planta. Explicó que la ausencia de este vigilante dificultaba la cobertura de turnos y vacaciones para el personal de vigilancia, lo que había generado problemas logísticos. Sobre la pregunta del Concejal MALDONADO preguntó cómo se elige al coordinador, a lo que se respondió que la elección estaba regida por la circular de la Secretaría de Educación Municipal del 20 de enero. La respuesta se demoró porque hubo que consultar al Ministerio sobre los procedimientos de selección de los coordinadores de las escuelas normales. Se mencionó que los requisitos para el cargo eran amplios, ya que se requerían años de experiencia, formación en investigación y formación pedagógica. En ese momento, había siete aspirantes y se esperaba que al día siguiente se definiera quién ocuparía el cargo. No obstante, el rector expresó su preocupación de que, debido a la cantidad de requisitos, podría no haber suficientes candidatos calificados. Por lo tanto, se planteó la posibilidad de devolver la convocatoria para permitir que más personas se postularan, aunque también se contemplaba la opción de abrir la convocatoria a candidatos externos del magisterio nacional si no se encontraba alguien adecuado dentro de Cartago, o bien, reducir los requisitos en cuanto a años de experiencia o procesos de investigación. En cuanto al porcentaje de ejecución de las vigencias futuras, se

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 18 de 20
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	CÓDIGO: DÉ.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

mencionó que el contrato de 2023 aún tenía un incumplimiento por parte del contratista, ya que se había ejecutado solo el 0%, quedando 65 millones por ejecutar. El problema de la ejecución estaba relacionado con la situación de la puerta y la portería de vigilancia.

Acto seguido intervino la H.c ANGELICA LEON PULGARIN, propuso al Presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, siendo las 11:28 horas, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

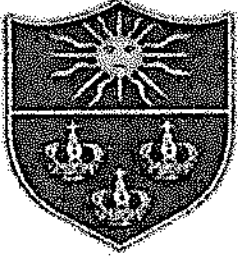
Seguidamente el MAGÍSTER JORGE IVÁN PULGARÍN RAMÍREZ, Rector de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad de Cartago Valle, comentó que la ejecución de las vigencias futuras aprobadas por el Concejo se había iniciado el año anterior. Ya los estudiantes podían observar una retroexcavadora moviendo tierra, pues durante el fin de semana se había realizado una topografía. Lo primero que se iba a hacer era el replanteo de los edificios, de los cuales se construirían tres: el auditorio, los baños y los talleres-laboratorio. Se esperaba una rápida ejecución de las obras y que los medios de comunicación asistieran para informar sobre el progreso de las mismas. Aunque no tenía un porcentaje exacto de avance, explicó que el proyecto apenas llevaba semana y media de iniciado, pero según su entendimiento, todo iba bien. El rector insistió a la Secretaría de Infraestructura y a la Secretaría de Educación sobre la importancia de socializar las obras con la comunidad, ya que en el anterior contrato, la socialización se había realizado a las 5 de la tarde, con pocos asistentes. Sugirió que se convocara a más personas, como estudiantes y padres de familia, para que estuvieran al tanto del proyecto, ya que consideraba que la socialización no debía limitarse solo a un pequeño grupo, sino a toda la comunidad educativa, ya que la obra beneficiaría a todos. En cuanto a la matrícula, mencionó que 27 estudiantes habían iniciado el programa de Educación Superior en la Escuela Normal Superior. Destacó que cualquier bachiller podía inscribirse, aunque aquellos que no provenían del área pedagógica debían cursar un semestre adicional de nivelación en pedagogía. También se discutió sobre el subsidio a la matrícula, y explicó que la intención era hacer que el proyecto fuera accesible, dado que los costos de matrícula eran elevados. Respecto a la colaboración con Universidades, explicó que, debido a la cercanía y las necesidades, se había buscado apoyo de la Universidad del Valle, pero no se había logrado un acuerdo debido a problemas logísticos. La Universidad Tecnológica de Pereira había mostrado más disposición para colaborar, pero el costo de las Universidades privadas seguía siendo una barrera. Agregó que las matrículas para el semestre estaban abiertas, con un límite de 32 estudiantes, y que se consideraba abrir un segundo semestre en julio para quienes no pudieran inscribirse a tiempo. Además, mencionó que se había solicitado el apoyo de la Secretaría de Educación para autorizar este segundo

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 20
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

semestre, pero que todo dependía de la disponibilidad de recursos y docentes. Sobre la pregunta de la H c MARÍA AYDEE CORTES por qué no se había hecho suficiente difusión sobre el proyecto. En respuesta, se explicó que la Institución había sido algo tímida en cuanto a la promoción, ya que estaban explorando nuevas circunstancias y necesitaban el apoyo del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación, ya que estos terrenos eran nuevos tanto para ellos como para la Secretaría. En ese momento, la planta física de la escuela era insuficiente, y aunque se proyectaba la posibilidad de crear otra aula en julio, no se podía asegurar que, si aparecían más estudiantes, se pudieran crear dos grupos sin contar con el aula adecuada. Esta situación se discutiría en el comité directivo de la Secretaría de Educación, quienes decidirían si aprobarían esa nueva división de cursos para julio o enero. Expreso que esta es una oportunidad para Cartago, pues el proyecto de ley 138 de 2023 había avanzado con dos aprobaciones en el Senado de la República y aún faltaban dos en la Cámara de Representantes. Solicitó a los Concejales que difundieran este proyecto, ya que, de ser aprobado, convertiría las Escuelas Normales Superiores en Universidades, lo que permitiría que los recursos destinados a los estudiantes fueran compartidos con las Universidades públicas del país. Este proyecto de ley podría significar grandes beneficios, como subsidios para alimentación y transporte, lo cual cambiaría la situación de la educación en la región. Sobre la reestructuración de las sedes educativas. El rector insistió en que la reestructuración correspondía a las autoridades municipales para equilibrar la educación y reducir la deserción, lo que también apoyaría a las comunidades al reducir la necesidad de transporte. Esta reestructuración estaba contemplada en el plan sectorial de educación y se veía como una obligación del Ministerio de Educación, que estipulaba que para 2025, todos los colegios deben operar en jornada única. A partir de 2026 en las zonas urbanas y hasta 2030 en las zonas rurales, no deberían existir jornadas de la tarde, lo que significaría que las Secretarías de Educación del país tendrían que adaptarse a esta normativa.

Por último, la H c VANESSA MONTES preguntó sobre las cinco plazas asignadas por el Ministerio de Educación. El rector respondió que, efectivamente, se había asignado una plaza educativa especial a la Escuela Normal Superior, como parte de un logro importante para la Administración, que, gracias a las vigencias futuras aprobadas, también incluía la alimentación escolar y la atención a necesidades educativas especiales.

Acto continuo el MAGISTER JORGE IVAN PULGARIN RAMIREZ, Rector Escuela Normal Superior Regional Ciudad de Cartago Valle, dio por concluida la sesión, agradeciendo a todos los presentes.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 20 de 20 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 008 (11 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

6. No se presentaron lectura de Comunicaciones.

7. Se informó que no hay proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien mencionó dos puntos breves. El primer asunto fue que el lunes 3 de febrero, en ese mismo recinto, se envió un documento a la Secretaría de Tránsito solicitando la instalación de un reductor de velocidad en la carrera segunda, cerca del ingreso a la escuela Ramón Martínez Benítez, ubicada en las canchas de Santa María. El comentó que, a pesar de que la Secretaría de Tránsito realizó el trabajo y colocó el reductor de velocidad, lo instaló en el lugar incorrecto, justo frente a la escuela, donde conduce a una vía cerrada sin tráfico de vehículos. Propuso que se hiciera un llamado a la Secretaría para reubicar el resalto en la vía rápida que conduce desde la doble calzada, ya que, en su ubicación actual, no está cumpliendo su función. En cuanto al segundo tema, aprovechó para dirigirse al Secretario de Educación, solicitándole que atendiera un caso relacionado con una docente llamada MARTA CECILIA ORTIZ, quien se encontraba en grave estado de salud debido a problemas hepáticos y estaba buscando obtener su pensión. El pidió, con todo respeto, que se asignara a un funcionario para investigar su caso, y ofreció compartir los detalles de la situación para ayudar a la docente en su proceso. Agradeció de antemano por la atención prestada.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:57 horas y convocó para el día 12 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.